



Ronda Norte de Algueña

Ángela Molas Crespo

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2003

Editores

Fernando E. Tintero Fernández, Araceli Guardiola Martínez y Antonio Pérez García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2004

Depósito legal: A-789-2004

ISBN: 84-688-8047-7



Nombre de la intervención:	Ronda Norte de Algueña
Municipio:	Algueña
Comarca:	El Medio Vinalopó / El Vinalopó Mitjà
Directora:	Ángela Molas Crespo
Equipo técnico:	—
Autora del artículo:	Ángela Molas Crespo
Promotora:	Conselleria de Infraestructuras y Transportes. Generalitat Valenciana
Autorización:	2003/0151-A
Fecha de la actuación:	6/2003
Coordenadas localización:	76146, P. K. 28 de la CV-840
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad de emitir un informe de impacto arqueológico que salvaguarde la integridad de potenciales yacimientos arqueológicos, incluidos aquellos bienes inmuebles que presenten caracteres patrimoniales dignos de ser conservados, hemos procedido a realizar una prospección arqueológica previa a la construcción de un vial de aproximadamente 25 m de anchura que circunvalará el núcleo urbano de Algueña por el cuadrante septentrional. Dicha ronda surge hacia el punto kilométrico 28 de la carretera autonómica Novelda-Rodriguillo (CV-840) y finaliza en la misma vía a la altura del p. k. 30,8, todo ello dentro del término municipal de Algueña. La alternativa propuesta alcanza un total de 2,7 km de longitud, discurriendo por distintas partidas rurales –Piezas Largas, El Olivar...– del municipio citado.

El reconocimiento superficial ha comprendido no solo el trazado *per se* de la alternativa propuesta sino también sendas bandas paralelas a ambos lados de la misma con una anchura de 25 m cada una. En líneas generales, el reconocimiento puede considerarse satisfactorio, dado que ha podido reconocerse la totalidad del terreno ante la inexistencia de parcelas valladas, por lo que creemos que el muestreo resulta adecuado para los objetivos que nos hemos planteado.

SECTORIZACIÓN DEL TRAZADO

Para comprender mejor las características del terreno reconocido hemos optado por utilizar un determinado número de tramos para definir distintos sectores del trazado, utilizando como extremos de estos segmentos lugares significativos del paisaje (un camino, una casa, una rambla, etc.).

La nueva carretera inicia su recorrido en el p. k. 28 de la CV-840, aproximadamente 1 km antes de la entrada este del núcleo de Algueña. Las coordenadas UTM de este punto serían 761460, de la hoja de Pinoso (870), cuadrante IV (La Romana), escala 1:25 000, editada por el Instituto Geográfico Nacional. Desde este lugar, donde la ronda se deriva hacia el sudoeste de la actual vía CV-840 por ampliación de la plataforma existente, la carretera proyectada inicia un recorrido de unos 250 m hasta alcanzar una rambla –la de la Casa de la Viña–. Dicho trazado queda englobado en el Sector I, el cual comprende tanto la zona de ampliación de la plataforma a la que nos referimos, como diversos campos de cultivo –algunos yermos– y un área de vertedero.

A partir de la rambla de la Casa de la Viña, el trazado toma dirección SE-NO a lo largo de 600 m, alcanzando así una primera rotonda de unos 25 m de diámetro. Este punto coincide con el denominado Camino de Cueva Catalina, en la partida de Piezas Largas. Dicho recorrido es el que forma el Sector II, constituido, fundamentalmente, por bancales de cultivo de reciente factura.

Tras esta primera rotonda, la carretera en proyecto sigue la misma orientación otros 950 m –Sector III–, para llegar a una nueva rotonda situada sobre una leve elevación del terreno que se yergue a unos 100 m al norte de un conjunto de viviendas aisladas. Durante todo este recorrido la ronda proyectada atraviesa terrenos cultivados de olivos, almendros y vides, no lejos de terrenos explotados como canteras para la extracción de mármol. Algunas parcelas parecen abandonadas y, en general, se trata de tierras de secano de productividad agrícola media, parcelas destinadas al cultivo de secano de tipo arbóreo y arbustivo, el más adecuado para estos suelos.

A partir de la segunda rotonda, la carretera toma dirección norte-sur otros 900 m –espacio que constituye el Sector IV–, aprovechando parcialmente un camino secundario que conduce hasta la vía CV-840, donde acaba el trazado en proyecto con una nueva rotonda, a la altura del citado p. k. 30,8. Antes se ha cruzado en perpendicular con la Cañada Real de los Serranos. En este ulterior

sector la ronda sigue atravesando terrenos cultivados de arbolado, de las mismas características que los anteriormente mencionados. El final de esta ronda se situaría, por tanto, en las coordenadas UTM 737458 de la misma hoja citada en un principio.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN

Sector I

El Sector I está caracterizado por la presencia de diversas parcelas de cultivo, algunas de las cuales se antojan yermas. El terreno, en general, es predominantemente pedregoso, dificultando las labores de cultivo más allá de producciones tipo vid o almendro, que son las que se documentan en la zona. La distribución de los bancales pasa por aterrazamientos artificiales que, en muchos casos, se han propiciado a partir de recortes en la roca natural (que aflora en diversos puntos) y de rellenos de tierras. En este mismo sector, se detecta un terraplén en una zona de vertedero. Lógicamente, los materiales hallados durante la prospección del área más cercana al vertedero, aportan una información de valor *quasi* nulo, por tratarse de aportes residuales de época contemporánea (en adelante CONT).

El material observado tras la prospección de este sector es fundamentalmente escaso¹, predominando fragmentos de lozas de engalba blanca con decoración en azul, teja curva (que a partir de ahora denominaremos TEJ), cerámica común (en adelante CM), así como algunos nódulos de sílex sin trabajar. Los fragmentos cerámicos sugieren una datación CONT.

Sector II

Como en el caso anterior, el Sector II discurre por diversos bancales de cultivo aterrazados. El terreno es muy pedregoso y se detectan afloraciones de la roca base. De entre las parcelas, algunas de ellas son yermas, mientras que en otras se cultivan almendros o vides.

Los materiales que ha aportado la prospección consisten en fragmentos cerámicos de lozas con engalba blanca, algunos de ellos con decoración de finas bandas en azul, TEJ, CM y cerámica vidriada (en adelante VID) de color miel. Todos los fragmentos nos remiten a una datación moderna (en adelante MOD) o CONT.

Sector III

El espacio comprendido por el Sector III atraviesa bancales de cultivo, algunos de los cuales han sido arados recientemente. Se detecta el desfonde de determinadas parcelas –aflora la roca base en distintos puntos– y rellenos posteriores con tierras de distinta procedencia. Estos últimos terrenos resultan menos pedregosos que aquellos que no han sido desfondados, aunque la tónica general sigue siendo la de parcelas muy pedregosas, según las características propias del terreno. Los cultivos, una vez más, se concretan en almendros, vides y algún granado. Además, se constata una afloración triásica de margas y yeso. El muestreo de materiales es el habitual: CM, lozas con engalba blanca y decoración en azul, VID de color miel, VID de color verde...

Destaca la presencia de una casa-cueva en avanzado estado de ruina. La vivienda se emplaza a unos 100 m al norte de las últimas casas habitadas y aprovecha en su construcción el desnivel de los abancalamientos que coincide con el curso natural de una rambla, que no es otra que la que atraviesa el casco urbano de Algueña. El muro de fachada se encuentra casi del todo derrumbado y rodeado de malas hierbas y escombros que, no obstante, no nos impiden inferir que a la vivienda se accedía a través de un pequeño patio a cielo abierto, similar al documentado en otras casas de las mismas características localizadas en la zona. El interior de esta construcción, a la que la inminente amenaza de derrumbe –así como los espinos y otras malas hierbas que se concentran en su entorno inmediato– nos ha impedido acceder, parece poseer una sala abovedada –según podemos ver desde el exterior a través de un vano de acceso–. Dicha crujía se halla colmatada por escombros y desechos diversos. La técnica constructiva, además de la propia horadación de la roca base, es la de la mampostería de piedra sin trabajar, trabada con tierra, formando muros de doble paramento. Se detectan, asimismo, restos de enlucido de barro en el muro que debió hacer las veces de fachada. La presencia de esta casa-cueva podría ponerse en relación con los primeros grupos de población llegados al lugar; se trataba de pastores y carboneros procedentes de Novelda que, al alargar su estancia en Algueña, construyeron como vivienda este tipo de estructuras (Madoz, 1982: 113; Beut, 1973: 169-170).

Sector IV

El sector IV reúne características similares a las de los anteriores sectores, tratándose así de una zona de parcelas abancaladas, pedregosas, algunas

yermas y otras recién aradas, donde se documenta el cultivo de almendros y vides. Se constatan afloraciones de la roca base en algunos puntos.

Por otra parte, si bien la cercanía de viviendas a este sector –Casas de Albert– posibilita que los materiales sean más profusos, en algunos casos su valor es casi nulo puesto que se detectan acumulaciones tipo vertedero (con restos de plásticos, azulejos, gres, vidrio, etc.) en determinados bancales, que contaminan la zona. Además, existe un área donde se acumulan restos de mármoles, lo cual está relacionado no solo con la proximidad de las canteras sino también con una nave cercana que trabaja dicho material. Por lo demás, los restos identificados son: fragmentos de CM, VID en verde, miel y amarillo, ladrillo macizo, vidrio, hierro y porcelana, tratándose, así, de un contexto de época CONT.

Hemos de subrayar igualmente la presencia cercana de dos casas-cueva emplazadas junto a la denominada Cañada Real de los Serranos, a pie de carretera, unos 100 m al noroeste de las citadas Casas de Albert; el trazado propuesto las bordearía por su flanco occidental. Ambas ocupan los números 12 y 14, respectivamente, de la citada vía, quedando entre ellas una vivienda de construcción más reciente cuyo número sería el 13.

Casa-cueva n.º 12

Se trata de una vivienda horadada en la roca cuya fachada (casi simétrica, con puerta central y dos ventanucos a ambos lados) ha sido construida con mampostería y enlucida posteriormente. A esta le antecede un patio exterior descubierto al que se accede desde la Cañada Real de los Serranos. La casa posee una clara refacción –un recrecimiento en la zona occidental de la fachada– realizada en un momento no demasiado lejano en el tiempo a tenor de la utilización de ladrillo hueco de factura muy reciente, lo cual sugiere una ocupación de la casa durante la segunda mitad del siglo XX. Existen un par de casetas aledañas ubicadas en el mismo patio y pertenecientes al edificio que, si bien utilizan la piedra como material constructivo, resultan de factura posterior a la vivienda propiamente dicha, por lo que cabe suponer que los espacios que la integraban se fueron ampliando a lo largo del tiempo. El aspecto exterior de la casa –poco cuidado– sugiere que o bien está recientemente abandonada, o bien que su utilización es puntual, descartando, así, que se trate de un espacio en el que se dé una ocupación continuada. Como dato adicional al empleo de ladrillo hueco –indicador de un hábitat

desarrollado en un momento cercano en el tiempo—, unimos la presencia de luz eléctrica (según se infiere de los cables que a través de la fachada se introducen en el interior de la casa).

A partir de una conversación mantenida con un lugareño de avanzada edad, sabemos que la propiedad de esta vivienda está en manos de “una señora que se fue a vivir a Novelda y que solo viene de vez en cuando”. Dicho caballero nos dijo tener ochenta y ocho años, haber residido toda la vida en Algueña y recordar la presencia de las casas-cueva a las que nos referimos “desde siempre”. Combinando este dato con los que la documentación histórica nos aporta (tal y como hemos señalado más arriba), propondríamos una datación inicial para la casa propia del siglo XIX (aunque podría ser anterior), si bien se hace patente una ocupación continuada durante el siglo XX y una sustitución de esta por una ocupación ocasional en un momento no demasiado lejano en el tiempo.

Casa-cueva n.º 14

Las características formales de esta vivienda son similares a las de la casa anterior, por lo que no nos reiteraremos en ellas. El acceso se realiza también desde la Cañada Real de los Serranos, mediante una pendiente poco pronunciada que conecta dicha vía con el patio exterior al que se abre la vivienda. Por lo tanto, la fachada se encuentra a una cota más baja que la de la carretera. De entre las construcciones aledañas a la casa, hemos podido distinguir una estancia cuya función debió de ser la de cocina —desde el umbral se observa la presencia de un horno—, un pozo (cuya construcción es más o menos reciente) y un espacio de función desconocida que utiliza el ladrillo hueco y el cemento para sellar toda posibilidad de acceso desde el exterior. En el supuesto de que dicha estancia no posea acceso desde el interior (cuestión que desconocemos), cabría suponer que algunos de los espacios de la vivienda se hicieron inservibles en un momento que debe adscribirse a la segunda mitad del siglo XX. Por todo esto, suponemos que sus circunstancias son análogas a las de la casa-cueva n.º 12 poseyendo, así, similar cronología.

VALORACIÓN FINAL

Las conclusiones alcanzadas por nuestra prospección se caracterizan por la falta de hallazgos arqueológicos dignos de ser tenidos en cuenta. La mayor parte del terreno reconocido presenta un registro superficial claramente de

adscripción MOD/CONT y como únicos hechos a destacar hemos de mencionar la escasa frecuencia de hallazgos en los terrenos cultivados, frente a una mayor profusión y contaminación conforme nos acercamos a núcleos habitados y caminos. En cualquier caso, no existe zona alguna que presente un número y densidad de restos cerámicos que permitan inferir la existencia en el subsuelo de un yacimiento arqueológico. En este sentido la construcción de la ronda no tendría impedimento alguno, a no ser que los desfondes que se realicen localicen algún tipo de yacimiento que no muestra registro superficial –circunstancia que no es inconcebible en arqueología–, en cuyo caso la Conselleria de Cultura, competente en materia de patrimonio histórico y arqueológico, dictaría las providencias que estime oportunas.

En cuanto a restos constructivos de carácter patrimonial, no consideramos pertinente la conservación de la casa-cueva documentada en nuestro Sector III, puesto que su avanzado estado de ruina convierte este objetivo en un imposible. No sucede igual con las casas-cueva n.º 12 y n.º 14 documentadas en nuestro Sector IV. Según la planimetría, la ronda proyectada no afectaría a la integridad de estas viviendas que quedarían, por poco, fuera del trazado de la vía –calculamos unos 20 m hacia levante–. De no ser así, recomendamos encarecidamente su preservación y su conservación ya que se trata de un testimonio vivo de la tradición y la historia de Algueña.

Las diferentes casas-cueva que podemos localizar en Algueña poseen unos valores estéticos propios, que si bien se encuadran dentro de la sencillez e incluso de la austeridad –es obvio que en estas viviendas prevalece lo práctico frente a lo ornamental o superfluo–, responden a un esquema repetido, que hemos podido constatar en los edificios localizados. De este modo, resulta característica la presencia de un patio descubierto en el que se emplazan estructuras aledañas a la vivienda principal (lugares de almacenaje, producción –es el caso de los hornos domésticos–, pozos, etc.) y que precede a la casa-cueva propiamente dicha. Igualmente, se repite el esquema de la fachada, la cual se construye según un eje vertical que pretende cierta simetría y que propicia la existencia de un vano de acceso y pequeños ventanucos a ambos lados de este. El interior de estos edificios –verdaderos hipogeos– se resuelve a partir del trabajo y la adaptación funcional de la roca natural –sedimento arenoso con abundantes gravas, fácil de trabajar–, lo que permite economizar en lo que a materiales de construcción se refiere. Además, estas características posibilitan que las viviendas resulten frescas en verano y cálidas en invierno.

Por otra parte, no debemos pasar por alto el valor histórico-etnográfico que encierran estas construcciones. Las casas-cueva de Algueña nos remiten a la llegada de gentes foráneas, en concreto, pastores y carboneros procedentes de Novelda –que venían en busca de pastos para sus rebaños y de leña para hacer carbón–, gentes humildes que se asentarán en el lugar construyendo sus viviendas de un modo práctico y sencillo. Estos grupos, al alargar sus estancias en la zona, darán lugar a un asentamiento permanente, esto es, a un núcleo de población. Todo este proceso debió de ser previo al siglo XIX, si bien a partir de tales fechas, la atracción de pobladores continuó siendo un hecho. Sin duda alguna, uno de los factores que resultarían atractivos a los inmigrantes, además de la disponibilidad de tierras, sería la presencia de una cañada real (la de los Serranos) que facilitaría las labores ganaderas.

Consideramos que todo lo anteriormente expuesto es argumento suficiente para evidenciar que las casas-cueva de Algueña poseen una carga simbólica y una dimensión social (dentro de un contexto histórico determinado) que las convierten en un valor patrimonial en sí mismas, concretado, sin duda, en su especial singularidad. Es por ello que insistimos en la importancia de su conservación.

NOTA

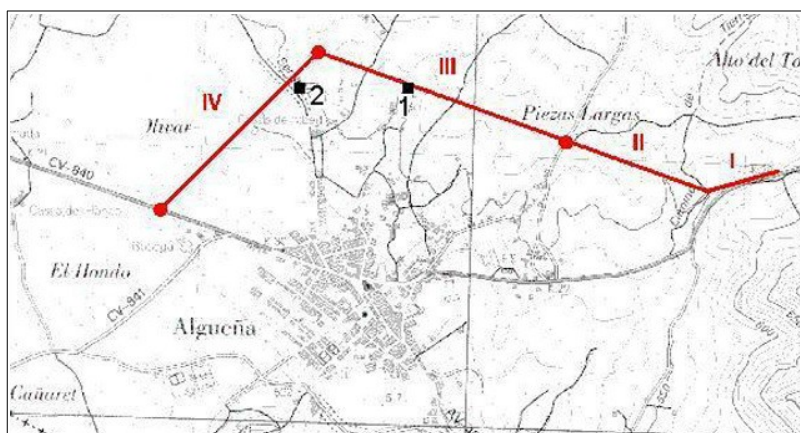
¹ No se realiza depósito del material localizado al no definir concentraciones significativas.

BIBLIOGRAFÍA

BEUT BERENGUER, E. (1973): “Voz Algueña”, *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, tomo I, pp. 169-170.

FERNÁNDEZ LÓPEZ DE PABLO, J.; GUILABERT MAS, A. y TENDERO FERNÁNDEZ, F. E. (1997): *Repertorio de bibliografía arqueológica de la provincia de Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.

MADOZ, P. (1982): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia*, tomo II, Institució Alfons el Magnànim. Diputació Provincial de Valencia, Valencia, Ed. Facsímil (Madrid, 1845).



Sectores del trazado



Vista de la casa-cueva localizada en el sector III



Vista de la casa-cueva n.º 12 localizada en el sector IV